

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

---

ÚNICO.- Aprobar el programa de productividad de la Policía Local

---

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Plan de Productividad de la Policía Local para el año 2012 por un importe total de 584.749,80 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 40201-13202-15001 “Productividad de la Policía Local” del Presupuesto de gastos vigente tras la adecuación del mismo al crédito disponible salvando el reparo emitido por la Intervención General Municipal.

SEGUNDO: Abonar las cuantías que se relacionan a las personas que asimismo se indican en el Anexo que se acompaña a la propuesta.